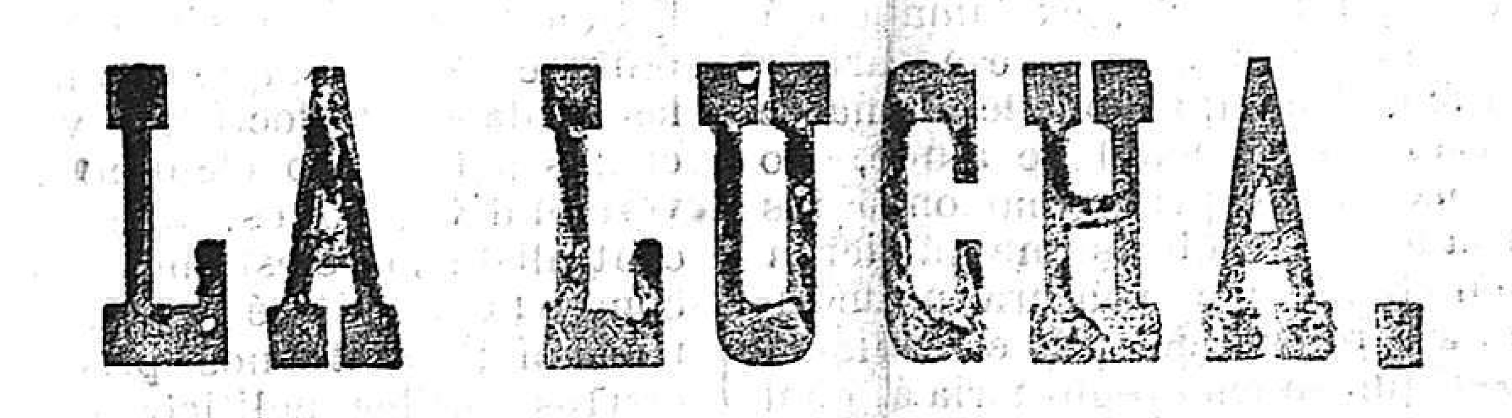
Año XII Domingo 12 de Marzo 1882. Núm. 1993

PRECIOS DE SUSCRICION

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id 16
Resto de España y Portugal.. 1 id. 8 id. 3 id. 18
Islas de Cuba y Puerto-Rico. Semestre 6 pesos en oro, 1 año 3
En Francia. . . . . . Trimestre, 48. rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion.
Calle del Progreso, número 4, piso 3.° 5.

Publícase
Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

Gerona 12 de Marzo de 1882.

A vuela pluma.

En la edicion anterior nos lamentábamos de falta de noticias para llenar esta seccion y hoy nos ratificamos en lo dicho. Despues de girar una visita minuciosa, nada nuevo nos participa el correo que merezca llamar nuestra atencion ni la de los lectores de LA LUCHA; todo se reduce á variaciones sobre el mismo tema y, sabido es, que cuando falta la variedad, se carece de estética y no resulta esa belleza de que hablan los poseedores de lo que se llama buen gusto. Pero hay que decir algo; no hay remedio, si hemos de ser leales á lo que tenemos ofrecido.

Del estrangero se sigue hablando de lo que ha sucedido en San Petersburgo á la llegada del general Skobeleff que ya conocen nuestros lectores; del disgusto que esto ha producido en Alemania y de si está mas ó menos remota la alteracion de la paz europea. Todo congeturas y cálculos. Lo cierto es que la version de que dicho general habia dimitido el mando que desempeñaba, se ha desmentido, continuando en pié la deferente actitud que para con él guardan los poderes rusos.

Entre Francia y Marruecos hay asomos de un conflicto por haber un destacamento invadido el territorio marroquí disparando tiros contra una partida de Arabes. No creemos que la cosa tenga consecuencias, pues el jefe francés ha sido apercibido y el gobierno idem ha ofrecido dar al Emperador toda clase de satisfacciones.

De fuera nada mas que sepamos. Veamos dentro que ocurre.

La nueva junta del *Círculo de la Union Mercantil* conferenció hace cuatro dias con el señor Ministro de Hacienda, encontrando al Sr. Camacho muy dispuesto á transigir, en cuanto quepa, siempre y cuando los industriales no abandonen los procedimientos legales. El resultado ha sido una órden circulada á todos los Delegados ampliando el plazo concedido para presentar reclamaciones, el cual queda extendido hasta el dia veinte del actual, órden que se recibió en la Delegacion de esta provincia el mismo dia de la conferencia. Ya esto es mucho y demuestra que el espíritu de conciliacion informa cuando al parecer tan compleja. Ayer dice el telégrafo, que la Junta vá á dirijir una alocucion á los industriales rogándoles que no se opongan al pago y que presenten las reclamaciones. Esto indica que estas serán atendidas si son fundadas, y que la junta tiene esperanzas de conseguir lo que se desea. No falta quien se incomoda por lo que acontece, y lo comprendemos: ciertos planes políticos se ven ya en tierra y los que los habian concebido y puesto en planta, no pueden ocultar el efecto que les ha producido lo que van viendo.

Ahora la marimorena se quiere armar con la cuestion de consumos que por cierto merece mucha atencion. Creemos que tambien se llegará á una solucion, mayormente cuando hay cupos que á simple vista acusan la necesidad de una pronta rebaja. Los que no han conseguido lo que pretendian bajo la escusa de la contribucion de subsidio, prueban fortuna con la de consumos y de esperar es reciban otro desengaño.

A falta de otros asuntos, continuan los augurios de lo que acontecerá cuando se habran las cortes. ¡Que de planes, derrotas, conflictos y crisis se sueñan! Pero vendrá la rotura del cántaro y adios sueños de lechera. Tambien ahora está de moda estudiar sobre los pensamientos del señor Duque de La Torre á quien los oposicionistas suponen separado de la situacion y amigo de los conservadores segun unos, y de los republicanos segun otros. No hemos visto perder el tiempo mas insustancialmente. El general Serrano, está en donde siempre estuvo, siendo jefe reconocido del partido liberal dinástico y nada mas. Ahí está su último discurso en Linares y ahí estan sus obras. Lo demas es ganas de hablar por decir algo y llenar cuartillas.

Los documentos de los Prelados de Córdoba y Osma continuan siendo el pasto de la prensa. Como en otro lugar de este número los damos en extracto, á ellos nos referimos.

Y, como dicen los finales de las actas, no habiendo nada mas de que tratar, se levantó la sesion, es decir, dejamos la pluma para volver á las andadas dentro de pocas horas. Conque hasta el miércoles Dios mediante, y ojalá seamos mas afortunados.

UNA PASTORAL Y UNA CARTA.

Cumplamos lo que tenemos ofrecido en nuestra anterior edicion.

La Pastoral del Sr. Obispo de Córdoba es muy extensa como lo es la carta del Sr. Obispo de Osma. Tomamos los párrafos mas sustanciosos de uno y otro documento y vean nuestros lectores si es cierto ó nó que el conflicto religioso es inminente.

Dice el Sr. Obispo de Córdoba entre otras cosas:

Con fecha 14 de Enero recibimos una carta firmada por D. Cándido y D. Ramon Nocedal, en que se nos hablaba de una peregrinacion á Roma por ellos proyectada é iniciada, acompañando carta impresa del Padre Santo, en que este aprobaba y estimulaba el pensamiento de una peregrinacion para y exclusivamente católica. En su virtud, nos apresuramos á contestar á los citados señores uniendo nuestra voz á la voz del Vicario de Jesucristo, pero con las indicaciones y reservas oportunas, para que esta voz santa y augusta no fuera mal interpretada, y para que, á la sombra de la misma, no se realizaran actos y fines que no estuvieran en armonia con las intenciones verdaderas y con los propósitos y fines de Su Santidad.

. . . .

No sabemos todavia cómo ni cuándo se verificará la peregrinacion regional ó metropolitana, de que habrá de formar parte la diócesis de Córdoba en relacion con las indicaciones del documento arriba trascrito sobre la materia. Pero en todo caso, sabemos ya la voluntad y los deseos de Su Santidad, y esto nos basta para obrar cuando llegue la ocasion, en armonia con lo que acuerden los demás obispos para las provincias y diócesis de Andalucía.

Entre tanto, permaneced tranquilos y perseverad en el espíritu de paz, de caridad, y, sobre todo, de obediencia y veneracion á la iglesia y á sus prelados, como lo habeis hecho hasta ahora. De esta manera evitareis les escollos y peligros á que se esponen y esponen á otros, los que no marchan por ese camino. Y no siguen, ciertamente, este camino de paz, de caridad y obediencia cristianas los periodistas católicos que motejan, injurian y tal vez calumnian á otros católicos, sólo porque éstos no se amoldan en todo á sus ideas y aspiraciones, siquiera sean hijos obedientes y sumisos de la iglesia. No siguen este camino los que atacan, combaten y censuran, siquira lo hagan á la sombra de jansenisticas distinciones á personas é instituciones católicas que tienen en su favor la aprobacion de los obispos y del Vicario de Jesucristo.

¿Y qué diremos de esos periodistas y legos que se erigen en jueces de la ortodoxia de personas, de publicaciones y doctrinas, condenando y vituperando lo que la Iglesia aprueba y bendice? Pero si los periodistas que esto hacen siguen caminos peligrosos y nada conformes con la doctrina y el espíritu de la Iglesia, no son ménos dignos de censura los que contribuyen á sostener y propagar esas ideas y tendencias, anteponiendo la doctrina, las ideas y los actos de un periódico, á los actos, ideas y doctrina del Papa y de los obispos. Los verdaderos católicos deben buscar luz y guia para todo en la Iglesia docente, y la Iglesia docente no son los periodistas, sino el Papa y los obispos.

Si todos los periodistas y lectores de periódicos católicos hubieran tenido esto presente, no lamentaríamos hoy esa profunda division de las fuerzas cristianas, que contrista á los buenos y regocija á los malos: no se hubieran suscitado esas perturbaciones y grandes conflictos con motivo de una peregrinacion al Vaticano, no veriamos asomar á lo lejos, si ya no es que está muy cerca, el espectro horrible del cisma, fruto espontáneo de las semillas de soberbia y rebelion que vienen sembrándose tiempo há, y que son la causa generadora de esas sordas corrientes cismáticas, que hacen retemblar bajo nuestros pies el suelo católico de nuestra patria.

Por cierto que al observar esas tendencias casmáticas y al ver que la ola de la discordia y de la rebelion sube, y marcha, y se embravece cada dia, y amenaza desbordarse sobre el campo católico, arrastrando en su impetuosa corriente la paz de las almas cristianas, á la vez que los intereses y el porvenir de la Iglesia española, hemos pensado mas de una vez en la conveniencia, ó mejor dicho, en la necesidad casi absoluta ya hoy, de que por medio de un concilio nacional, ó de concilios provinciales, ó en otra forma análoga, el Episcopado ponga radical remedio á estos males y peligros gravísimos. Cuando esto suceda; cuando exista una declaracion pública y solemne del episcopado trazando el camino que seguir deben los católicos españoles, sin apartarse á la diestra ni á la siniestra, y fijando los verdaderos derechos y deberes de los mismos en las cuestiones y materias que hoy los traen divididos, quedarán deslindados los campos, se cerrarán las puertas á la confusion y tergiversaciones, y podrán señalarse con el dedo los buenos y los malos católicos. La situacion se agrava por momentos. El honor del episcopado, y mas todavia que el honor del episcopado, la causa de Dios y de su Santa Iglesia exigen imperiosamente que se tomen medidas eficaces y prácticas para atajar los progresos de un mal gravísimo, al que tal vez hemos contribuido los obispos por un exceso de prudencia y longanimidad.

Urge separar el trigo de la zizaña: urge saber quiénes son los verdaderos católicos: si los que respetan los actos de los obispos y acatan sus disposiciones y siguen su enseñanza y su doctrina, ó los que censuran la conducta de los obispos en el Senado y fuera del Senado, y los que acuden á periódicos nada amigos de la Iglesia para lanzar acusaciones y desmentir á su propio y legítimo Prelado, y los que critican y rechazan documentos episcopales en que se ventilan puntos relacionados con la moral cristiana, erigiéndose á la vez en jueces y acusadores públicos de insignes príncipes de la Iglesia. Urge saber si deben ser reconocidos como católicos los que conculcando los principios elementales de la moral católica, inducen á cooperar y cooperan al daño y persecucion de la Iglesia, apoyando con sus votos á los enemigos de ésta, y negándolos á los defensores y amigos de la misma y de sus instituciones; y urge, finalmente, saber si en ésta y otras materias es lícito faltar á los preceptos de la moral cristiana en nombre de las conveniencias reales ó aparentes de un partido político, ó, si se quiere, de una fraccion de

ese partido. Y decimos *en nombre de las conveniencias reales ó aparentes*, porque creemos que esa conducta y esos procedimientos no están en armonía con las conveniencias reales, ni ménos con las tradiciones genuinas de ese partido, cuya gloria y cuya fuerza principal consiste principalmente en seguir acatar y defender á la Iglesia y á sus prelados, no en injuriar y zaherir á ctros católicos, ni ménos en faltar al respeto, á la obediencia y al acatamiento debidos á los obispos.»

He aquí lo que á los señores Nocedal dice el Sr. Obispo de Burgo de Osma.

«Pero ahora recuerdo haber leido en un periódico, no há muchos dias, que Su Santidad queria que la peregrinacion fuera *exclusivamente católica*, y que en «esta palabra *solo* veia (el que así las interpretaba) incompatible *la política* con la peregrinacion, *porque* él no rechazaria á los disidentes de todos los cultos que quisieran unirse á la peregrinacion católica;» y para probar lo buena que era esta union, aducia el ejemplo de *Pio IX*, «que daba audiencia á protestantes, judíos, mahometanos, etc., y hasta prescindia del ósculo que los católicos damos al pié del Pontífice.» ¡Argumento incontrastable! Al empezar á leer esto, pensé que siguiendo con la lectura, aprenderia qué era eso de *peregrinacion política*; pero quedé como estaba, no obstante que, segun el que así escribe, peregrinacion *exclusivamente católica* es lo mismo que peregrinacion incompatible con la *política;* de manera que aunque fueran en la peregrinacion judíos, mahometanos, etc., seria peregrinacion *exclusivamente católica*. ¡Argumento incontrastable, repito, y singular modo de discurrir!

Porque ese escritor no rechazase á los mahometanos, judios, protestantes, etc., á los sectarios, en fin, á quienes impropiamente llama disidentes, que quisieran ir en la romeria, ¿solo veia él en las palapras del Papa que ésta era incompatible con la *política*? ¿Con que el no rechazar él de la romeria á los sectarios es la causa de que solo vea esa incompatibilidad en las palabras del *Papa*? ¿Con que por su propio juicio califica el juicio del Papa, en vez de ser á la inversa y formar el juicio propio por el del *Papa*?

. . . .

He dicho que he leido en un periódico la enseñanza de la nefanda amalgamacion de qúe voy hablando, y así es la verdad; pero tambien lo es que ese periódico se refiere á un sermon que extracta, y en el cual dice que la oyó (este sermon era del arzobispo de Valencia). Mas ese periódico debe de estar equivocado, á pesar de que no tengo noticia de que haya sido desmentido. Ese periódico debió de entender mal. *Pero* si no está equivocado; si entendió bien y hace bien el extracto, tengo que decir que yo repruebo esa amalgama, y rechazo esa enseñanza, y la reprobaré y rechazaré siempre mientras de la Silla *Apostólica*, á la cual por la gracia de *Dios* estoy fuertemente asido, y lo están casi todos los españoles, no venga, que me parece no vendrá nunca, otra doctrina contraria á esta mia.

. . . .

Que la perigrinacion era promovida por un partido político? Pues y que? *No* hay derecho para impedir el que vaya á Roma una parte de ese partido, que todo él seria imposible, á consolar al *Papa* en sus aflicciones, á acompañarle en sus pesares y á manifestarle personalmente sus simpatías. Y prescindiendo de que doscientos, mil ó más de mil amigos pueden, si quieren, ir á un punto dado, exclamando á los que no lo son suyos, ese partido político, si es que puede llamarse partido ese al cual se alude, no excluia de la peregrinacion á los verdaderos católicos que quisieran ir en ella, si por ventura pertenecian á otro partido. ¿No es ridículo poner que se les preguntaria á cual pertenecian? ¡Promovida la peregrinacion por un partido político¡! Pues qué vayan á Roma todos los partidos; y enarbolando en Ponte *Mole* el lábaro de Constantino echen de la Ciudad Santa á los nuevos *Majencios*, ya que no los arrojen en el *Tiber*, y la restituyan á su legítimo *Rey*¡ Lo malo es que no dan muestras de querer ir; antes bien, como que se jactan de llevar en su frente la marca de ignominia que lleva enla suya toda esta degradada Europa, la cual permite la conculcacion de los derechos más sagrados, y no teme, por lo visto, que en medio de las calamidades que la azotan, venga acaso sobre ella en castigo una peste general que la diezme, ó experimente otra grande invasion de bárbaros que no deje piedra sobre piedra en sus mue les ciudades, ó le salga un nuevo *Bonaparte* que la anegue en sangre, y haga que los cuellos de los gobernadores y de los príncipes se sirvan de estrivo para montar á caballo, como le sirvió á Sapor el cuello de Valeriano,

Pero Vds. son seglares y el *laicismo* es un mal gravísimo *Si* por cierto: el laicismo causó, y causa gravísimos males á la *Iglesia;* pero el *laicismo* de Vds. no es laicimo de los lebromanos, ragalistas, jansenistas, etc. No es el de Aranda, Roda, Azara y comparsa, ni el de Urquijo y *Godoy*, ni tampoco el *laicismo* que despues de éstos ha causado tantos estragos. Leon XIII, que sabe muy bien que al *Espíritu Santo* ha puesto á los obispos para regir la Iglesia de *Dios*, ha juzgado que este pasaje no obsta para que ustedes pudieran promover la romería. Los hijos menores de la Iglesia en nada merman su autoridad por trabajar en favor de su *Madre*, á no ser que traten en mayor ó menor grado de erigirse en autoridad eclesiástica tambien, lo cual no han hecho Vds.; y si han recibido talentos de Dios, de ninguna manera pueden emplearlos mejor que en defensa de la Iglesia. ¿Y por qué no se ha de valer el *Papa* de los hombres qne crea á propósito para algun fin, por más que sean seglares? No hay que que acobardarse por eso del *laicismo*, ni porque les llamen á Vds. «obispos de levita» los *seudo obispos de candil.*»

Por los párrafos transcritos de ámbos documentos, queda demostrado que en el Episcopado Español reina diversidad de criterio sobre asuntos puramente relijiosos y de derecho canónico. *Lo* sentimos en el alma y deseamos que el cisma que esto pueda producir se conjure por los medios que la Iglesia tiene establecidos. *Este* es nuestro cordial deseo.

Correspondencias.

Madrid 9 de Marzo de 1882.

Sr. Director de LA LUCHA.

Se anuncia un Consejo de ministros que presidirá el rey del domingo al lúnes próximos, en el cual se tratarán las cuestiones mas culminantes que el gobierno tiene entre manos. No hay para que decir que á este Consejo se le dá grande importancia por los políticos de profesion.

Por consejo del Sr. D. *M*anuel Alonso Martinez parece haberse aplazado la realizacion del proyecto iniciado por varios de sus amigos, de fundar un periódico que sea órgano genuino del elemento centralista antiguo de la situacion y sostenga en el palenque de la prensa las verdaderas doctrinas y aspiraciones del citado elemento; que la verdad del caso es, dicen algunos centralistas, que estamos huérfanos, completamente huérfanos, en el periodismo; y esto nos priva de que ciertos perfiles políticos no aparezcan delineados con su verdadero color especialmente cuando las tribunas del Parlamento están cerradas.

El Sr. D. *F*rancisco Romero y Robledo ha visitado hoy á su amigo el Sr. *D*. Antonio Cánovas del Castillo, con quien segun se ha dicho ha hablado largamente de los trabajos parlamentarios que tiene entre manos. Asegúrase que el *J*efe de los húsares de Antequera y D. Francisco *S*ilvela serán los dos campeones que en nombre del partido conservador liberal, atacarán al gobierno en la próxima campaña parlamentaria. Dícese que el Sr. *Cánovas*, con el acierto que le da el conocimiento exacto que tiene de lo que valen ámbos ex-ministros de la gobernacion, les ha repartido los papeles que cada uno han de desempeñar con entera independencia el uno del otro, para evitar susceptibilidades que pudieran relajar la disciplina.

El Corresponsal.

Figueras 10 *Marzo* de 1282.

Querido amigo: Hablábale al comienzo de mi última del sol, que en verdad se merece empiece ahora tambien hablando del mismo, puesto que se deja sentir abrasador como si estuviéramos en pleno *M*ayo. *N*os hemos zafado del frio en el invierno que está para expirar, y Dios quiera que no se nos eche encima una doble racion de calor en la próxima primavera con los trastornos consiguientes en la salud pública por semejante desbarajuste climatológico.

A excitacion de quien puede estar enterado, debo rectificar algun concepto que emití en razon de cierto banquete que se proyecta dar en Port-Bou despues de la consagracion del templo que allí se ha levantado. En primer término, el precio de cada cubierto será únicamente de ocho duros á lo que parece, y en segundo término su coste lo sufraga el *D*irector gerente de la empresa de ferro-carriles de *B*arcelona á Tarragona y *F*rancia. de su peculio particular.

*C*reo que se estan tallando con la mayor rapidez las cruces de que se cubrirán los paredes del templo con su consagracion.

*S*egun los datos oficiales publicados, parece que son 108 los pueblos de este partido judicial y de la parroquia de Besalú, en el de Olot, invadidos por la filoxera. Muchos son los viñedos completamente muertos y esto empieza á difundir cierta alarma entre la clase agricultora, perturbando las convenciones privadas para la explotacion del suelo llamadas *de rabassa morta* y otras de índole analoga, muy en boga en esta comarca que, como tantas otras, debe principalmente quizá su prosperidad á la enfiteusis.

Circula con marcada persistencia que nuestro sub-gobernador ha sido declarado cesante

El Corresponsal.

Gacetilla General.

—Despues de una larga y penosa enfermedad y de luchar por espacio de cinco dias entre la muerte y la vida, falleció el último jueves *D. Pe*dro Regalado García, oficial segundo de este gobierno de provincia cuyos restos mortales fueron llevados á la última morada anteayer tarde, habiéndolos acompañado un gran número de compañeros del finado y amigos.

*E*nviamos á su desconsolada familia el mas sentido pésame.

—*He* aquí los pueblos de esta provincia cuyos viñedos estan invadidos por la filoxera:

Partido judicial de Figueras.—La Bajol, Agullana, Massanet de Cabreys, Darnius, Viure, Boadella, *San Lorenzo* de la *Muga*, Terradas, Llers, *Pont* de Molins, Cistella, Aviñonet, Vilanant, Tarabaus, Lladó, Cabanellas, *La Junquera*, Cantallops, *San Miguel* de Culera, *Llansá*, *Vilamaniscle*, Rabós, *Espolla*, San Clemente Sassebas, Mollet, Campmany, Masarach, Perelada, Garriguella, Vilajuiga, Pau, *Palau Sabardera*, Selva de Mar, *Puerto* de la *Sel*va, Cadaqués, Rosas, Castellon de Ampúrias, Vilanova de la *Muga*, *Cabanas*, Vilabertran, Vilatenim, Alfar, Fortiá, Riumors, Ciuraná, Vilamalla, *Garrigás*, *Palau* de San Eulalia, *San Miguel de Fluviá*, *Torroella de Fluviá*, Vilamacolum, *Dosquers*, Navata, Ordis, *Borrossá*, *Santa Leocadia* de *Algama*, Vilafant, *Crespiá*, *Pontos*, *Figueras.*

Partido judicial de Gerona.—Seriñyá, Esponellá, Fontc berta, Vilademuls, Cornellá, Báscara, Vilaur, San Mari Ventalló, *Sans*, Vilademat, *La Escala*, Albons, Vilopriu, Colomés, *Gabra*, *Verges*, Viladasens, San Jordi Desvalls, Cerviá, Flassá, *Bañolas*, Celrá, *Juyna*, San *Daniel*.

Partido judicial de la Bisbal—Gualta, Llivia, Serra, Fontanillas, Parlabá, Rupiá. *Foxá*, *La Pera*, *Pedratallada*, Pals, Corsá, Monells San Sadurni, *Regencós*, *Palafrugell*, Fonteta Cruilles, *La* Bisbal.

Partido judicial de Olot.—Parroquia de Besalú.

—El ilustrado Catedrático de este Instituto Provincial D. Francisco Ramonacho, ha sido nombrado, por el Sr. Gobernador, vocal de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, cubriéndose así la vacante que dejó al morir *D. José* Coll y Cufí.

*A*plaudimos el acierto que con este nombramiento ha tenido la digna autoridad civil de la provincia, y felicitamos al Sr. Ramonacho por tal distincion.

—Aunque con el lenguaje culto que de ordinario emplea, *El Eco de la Provincia* se hace eco de ciertas versiones que han llegado á su redaccion las cuales, dicen, que el señor Delegado de Hacienda de esta provincia se niega á recibir las reclamaciones que los industriales le presentan si antes no justifican haber satisfecho la respectiva cuota de contribucion.

Nuestro apreciable compañero que dice conocer la rectitud, celo é imparcialidad del Sr. Guerra, no debió dar oidos á una version á todas luces injustificada y falsa, tanto mas, cuanto que es público y notorio el espíritu conciliador que distingue al señor Delegado, lo cortesmente que recibe á cuantos á su autoridad se acercan y lo satisfechos que de su despacho salen cuantos á él acuden, ó para presentarle reclamaciones que admite sin reserva alguna, ó para consultarle dudas que se abrigan y que satisface con la mayor complacencia.

Carece pues de razon el rumor de que se hace eco *El Eco*, aunque sin darle crédito al parecer.

—Hemos oido decir á personas que asistieron, que en la reunion de los industriales habida el último jueves por la noche en los salones del *Centro Recreativo*, no se tomó acuerdo sobre el pago de la contribucion. Parece que las opiniones andan muy divididas entre los que, obrando muy cuerdamente en nuestra opinion, quieren pagar y reclamar y los que desean reclamar y no pagar ó no pagar ni reclamar, fundándose en que Gerona debe seguir lo

que diga y haga Barcelona.

Respetamos todas las opiniones; pero es doloroso que Barcelona tenga que ser siempre nuestra madrastra aun en los asuntos de mayor trascendencia. ¿Cuándo dejaremos los andadores y caminaremos por nuestros propios pies? Por supuesto; la contribucion se sigue pagando y se cobrará. Lo recaudado excede ya de una y media tercera parte.

—En un colega local, leemos:

Se dice que el Gobernador civil de Cádiz en la comida oficial, presidida por S. M. el Rey, se puso á medios pelos, y en eso consiste su cesantía. Dejaria de ser fusionista para no serlo hasta en eso de fusionar las bebidas hasta ponerse á medios pelos.

Nosotros dejamos al buen juicio del periódico que tales líneas publica, la rectificacion de una ofensa que, indudablemente dirije sin querer á una colectividad respetable y digna como lo son todos los partidos políticos de España. Con seguridad esas líneas no deben pertenecer á la redaccion de un periódico como *El Eco*.

—Varios aficionados á la guitarra, obsequiaron el jueves último con licores y ricos habanos á los profesores que forman la estudiantina *Fígaro*, reinando el buen humor y cordialidad propios de los que, por profesion ó por aficion, rinden culto al divino arte.

—Hace tres dias tuvo lugar en Olot una desgracia que ha consternado á aquel vecindario. El Concejal del Ayuntamiento de la mencionada é importante villa, *D.* Miguel Hostench y Antiga presenciaba las obras que se estaban verificando en una fábrica de curtidos situada en la calle de Guia. Subiose, para ver mejor, las operaciones sobre una bóveda y cuando menos de esperar era, se vino esta el suelo arrastrando entre sus escombros al desgraciado señor Hostench el cual quedó muerto instantáneamente.

Sentimos tan inmensa desgracia y damos á la desconsolada familia del difunto el pésame mas cordial.

—La falta de espacio nos impide la publicacion de una revista musical que hemos recibido con motivo de los conciertos que en nuestro coliseo ha dado la estudiantina «Fígaro», en la cual se prodigan á esta frases de elogio muy merecidas. Sentimos no poder complacer al firmante de la revista por las razones expresadas.

—Un terrible accidente acaba de sumir en la desesperacion á una honrada familia de obreros del barrio del Hotel-de-Ville de Lion. (Francia.)

Una vendedora de periódicos, la señora C..., que vive en la calle de la Anunciacion, habia salido muy de mañana con objeto de hacer su venta diaria, recomendando á su marido que diese á su hijo, niño de siete años, una cucharada de jarabe de achicoria.

Despues de las cuatro, Mr. C... se levantó, tomó de la chimenea una botella que creyó llena de jarabe, y vertió el contenido en una taza. Se dirigió enseguida hácia su hijo, apenas despierto, y le recomendó que bebiese el contenido de un trago. El pequeño obedeció.

De repente, *Mr. C...*, sintió un vivo dolor en la mano; se dirigió hácia la ventana y notó que sus dedos humeaban y que estaban teñidos de un líquido rojizo. Sobre la etiqueta de la botella se leia: «Acido clorhídrico.»

En el mismo momento el niño empezó á dar gritos desgarradores y á retorcerse sobre el lecho en medio de horribles convulsiones.

Todos los esfuerzos que se hicieron para salvarle fueron inútiles: el ácido habia quemado y perforado los intestinos y el estómago.

—Todo el que quiera puede usar títulos nobiliarios en Francia.

Los telégramas recibidos de Paris anuncian la desamortizacion de la nobleza...

Los ducados, marquesados y condados estaban ya al alcance de todas las inteligencias.

Desde hoy estarán al alcance de todas las fortunas.

Y se oirán frases por este estilo:

—Marqués, traiga usted mañana tres cubas de agua.

—¿Me ha limpiado las botas el baron?

—El carbonero de la esquina tiene una hija muy linda... Es condesa y ribeteadora.

Delegacion de Hacienda de la provincia de Gerona.

El Excmo. Sr. Ministro del Ramo, en telégrama recibido á las diez de la noche del dia de ayer, me dice lo siguiente:

«S. M. el Rey (q. D. g.) á solicitud del Círculo de la Union Mercantil, se ha servido prorogar hasta el dia 20 del corriente el plazo fijado por la disposicion 1.ª de Febrero último para presentar reclamaciones sobre el Reglamento y Tarifas de la contribucion industrial.»

Lo que se anuncia al público por medio del Boletin Oficial de esta provincia á fin de que llegue á conocimiento de los habitantes de la misma y con el objeto de que hasta aquella fecha puedan presentar las dichas reclamaciones.

Gerona 10 de Marzo de 1882.—*El Delegado de Hacienda*, **Angel Guerra.**

AVISO.

Formados ya por la Administracion de Propiedades é Impuestos de esta provincia los padrones de los individuos que deban contribuir con arreglo á ley por el nuevo impuesto equivalente al de la sal, se hallan desde hoy espuestos al público en el negociado respectivo por el tiempo de cinco dias, á fin de que dentro de este plazo los contribuyentes en ellos comprendidos, puedan enterarse y hacer las reclamaciones que tengan por conveniente.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS

Lista de cartas detenidas por falta de direccion ó franqueo.

Luis Cepeda, Cuba, Santi Spiritus.
Pedro Foy, id. Casilda de Trinidad.
Maria Infanta, id. Sagua la chica.
José Susó, id. Habana.
Amparo Blasco, Habana.

Provincias.

Un periódico tradicionalista y fuerista de Bilbao llega á afirmar que el clero vizcaino ganará bastante con que el Gobierno se encargue de las atenciones de culto y clero en aquella provincia vasca, en vista de lo mucho que desatienden los pueblos esta obligacion.

Hay feligresías que adeudan por atrasos *mas de cuatro años*, y no faltan espedientes resueltos por la diputacion; pero cuyo cumplimiento se ha demorado indefinidamente.

Variedades.

El ojo humano.

Vedle.

Es un pequeño esferóide irregular, cuyo diámetro no llega á la pulgada: es una miniatura de órgano que entraña solamente portentos.

Su envoltorio le constituyen tres membranitas que contienen otros tantos humores, y de su sábia disposicion resultan cuatro magníficos aparatos. Confesemos que ni pudo hacerse de ménos, ni servir para más.

La pulcritud y la sencillez combinadas forman el conjunto: otro tanto se advierte en las partes. Comienza la córnea llamando la atencion por su diafanidad y trasparencia, así como admira la figura de las capas de que consta, y acaba la retina por estasiarnos al considerar su importancia funcional y la delicadeza de sus fibras.

Bajo una belleza incomparable, aunque microscópica, el ojo humano guarda preciosidades infinitas. Podria decirse de él que es á un tiempo la obra de la mas refinada coqueteria y del mas elevado talento.

Niño mimado del organismo, el ojo estima la dulzura, la suavidad, tanto como aborrece la violencia. Es una especie de tímida doncella que se deja lisonjear y aun lo agradece, pero que ahoga entre lágrimas las represiones.

Feliz en su palacio óseo y arrellanado cómodamente en su mullido lecho, no se mueve de su sitio, como la reina de la colmena; pero preside y manda al individuo cuando este ejercita las facultades orgánicas. He dicho que radica en un palacio, y no me arrepiento de la comparacion, porque probaré que es un reyezuelo, añadiendo que seis musculitos le sirven en sus movimietos, á guisa de ayudas de cámara, y dos velos membranosos, los párpados, le protegen contra todo enemigo á modo de agentes de seguridad.

El ojo es el actor por escelencia en el teatro del mundo: representa á las mil maravillas el papel de amigo leal cuando llora nuestros pesares, y hace un tirano inimitable cuando habita el organismo de la mujer amada.

Guarda jurado del patrimonio del hombre, su declaracion tiene valor legal incontestable. *Yo creo* como fórmula de una idea; *yo he oido* como espresion de un relato, apenas si rectificando más mínimo; *yo he visto*, es en cambio la afirmacion categórica, la prueba plena y perfecta del hecho.

No viste toga ni concurre á estrados; pero ¡ay! que es fiscal arquetipo, como pueden acreditarlo las mujeres y los dias lluviosos.

En su cerebro ardiente y delicado, en la retina, muestra do quiera su condicion artística de primer órden pintando convivísimos colores bocetos que retratan bacanales, acuarelas que parecen idilios, y sombrios lienzos que figuran dramas. Es pintor incansable que aprovecha hasta el silencio y lobreguez de la noche para sus más fantásticas creaciones.

Cartel de abigarrados anuncios, mesa revuelta, el revela las borrascas del corazon y las satisfacciones de la conciencia, segun que es iracunda ó dulce la mirada, y se impregna de divina melancolía, como el semblante cadavérico del niño moribundo al delatar vigilias prolongadas ó contratiempos de la vida.

A pesar de todo, el ojo humano tiene un defecto enorme, garrafal y un inconveniente de mayor cuantía.

Su defecto consiste en ser el denunciador de la nacionalidad de cada individuo, porque da al iris de los hijos del Norte los colores azul ó verdoso y á los del Mediodia el pardo más ó ménos oscuro, y además marca la juventud azulando débilmente la esclerótica, al paso que ¡indiscreto! acusa la vejez por un anillo opaco que circunda la córnea.

Su inconveniente mayúsculo es que padece en cierto periodo de la vida una miopía ó *cortedad de vista*, de que nos habla el cantar en aquello de

piensan que nadie los mira
y todo el mundo los ve.

caracteres gráficos de semejante estraordinario padecimiento.

Como enfermedad, la tal miopía es curable; no importa que sea temida de muchos. Lo grave del caso es que se cura solamente en el altar, con ayuda de un colirio costoso, la bendicion.

Julian Lopez Ocaña.

MERCADO DE GERONA.

Sábado 11 Marzo de 1882.

Trigo, 26. pesetas.—Mezcladizo, 21. 50.—Cebada, 13. 25 Maiz, 18. 00. —Judias, 32. 25.—Habas, 17. 75.— Mijo, 20. 00.—Avena, 12. 50.—Arvejas, 18. 25.—Garbanzos, 37. 00.

Gacetilla Religiosa.

Santo de hoy.

Stos. Gregorio el Magno papa y Teófanes.

Cuarenta Horas

Iglesia del Hospicio.

BOLSA DE BARCELONA.

Cotizacion del 11 *de Marzo de* 1882 segun nota del **Banco de Gerona.**

EFECTOS PÚBLICOS.

3 p. 0|0 interior consolidado 28'07.
—Subvenciones Ferro-carriles 55'00.
—Billetes Tesoro Cuba 99'75

ACCIONES.

Catalana General de Crédito 77'00 Crédito Mercantil (viejos) 69'00.—Id. id. (nuevos) 12.—Banco Hispano Colonial 85'00.— Id. de Cataluña (viejas) 29 00.—Id. id. (nuevas) 02'50.— Id. de Préstamos y Descuentos 34'25.—F.-Carril de Francia 110'45. —Id. de Orense á Vigo 00'00.—Id. del Norte 129'50.—Id. de Alicante 112'25.

Telégramas.

Madrid 10.—Llegó *D.* Alfonso, Celebróse Consejo de ministros para tratar de asuntos referentes á Cuba. Asegúrase que el capitan general de aquella Isla ha presentado la dimision, motivada por la desaprobacion del gobierno de varias medidas tomadas contra varios autores de propaganda autonomista, muy viva actualmente.

Imp. de «La Lucha.»

Hay un piano para vender por 50 duros. En esta imprenta se dá razon.

Confiteria.—Por retirarse sus dueños se vende con muy buenas ventajas. Mercaders 24.

DESTILLERIA DE LOS PADRES CELESTINOS DE VICHY

Especialidades elaboradas por los Reverendos Padres del Monasterio de Vichy, bajo la direccion facultativa del Sr. Desbrest Farmacéutico-químico.

Cagnac estomacal	Licor dorado
Aguardiente de Vichy	« sanitas,
Pastillas de Vichy.	« Vesté.

Pastillas de los Celestinos.

Bajo esta forma farmacéutica, tan grata al paladar de toda persona por delicada que sea, han logrado dichos Sres. poder suministrar, las sales naturales, extraidas de las aguas minero-medicinales, que tanta fama gozan, entre los enfermos del Estómago.

Usando dichas especialidades, se nota facilidad en las digestiones por muy penosas que ellas sean, siendo á este objeto recomendados por los mejores facultativos de España y Estranjero.

Al por mayor Mr. Ed. Lefebere. Vichy. (Francia.)

Depósito en Gerona, DROGUERIA DE DON NARCISO PEREZ.

COMPAÑIA CATALANA DE VAPORES TRASATLÁNTICOS

Linea fija mensual.

Con salidas de Barcelana el 20 de cada mes.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Con escala en Málaga, Cádiz, Sta. Cruz de Tenerife, Mayaguez, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Santiago de 1800 toneladas.=José Baró de 1700.=Castilla de 2400.=Antilla, de recien construccion de 300.

Se admitirá carga, para dichos puertos y con trasbordo en Puerto-Rico para los de Arecibo, Aguadilla, Ponce, Arroyo, Humacao, Naguabo y Fajardo. y pasajeros para los directos en cámaras de 1.ª 2.ª y 3.ª clase, y en clase menos preferente de 3.ª á precios reducidos. Se establecen rebajas para los viajes de ida y vuelta.

EL DIA 26 DE MARZO SALDRA EL VAPOR

SANTIAGO

al mando de su capitan D. Quírico Ribera y Bosch,

para dichos puntos con las escalas establecidas.

La carga se recibe hasta el 18 por la machina núm. 6.—Consignatarios Señores Nicolau hermanos, Pórticos Xifré, n.º 10. principal Barcelona

ASMA.



SOFOCACION, OPRESIONES, CATARROS CRÓNICOS; ETCÉTERA.

Nuevo y sorprendente descubrimiento

Polvos anti-asmáticos de

-GASTALDO-

De resultados completamente satisfactorios como puede verse en los prospectos, por los notables certificados facultativos y cartas de los señores que han curados.

Depósitarios.—Gerona, Dr. Garriga, Plateria 29.—Barcelona Sr. Padró ñores Borrell Hermanos —Lérida Sr. Abadal.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica primeramente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones y establecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda particula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español. relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de píldoras y botes de ungüento

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento Holloway 533, Oxford-Street, Lóndres.

ABERTURAS DE REGISTRO.

Vapores-correos de la compañia trasatlántica

(antes de A. LOPEZ Y COMPAÑIA.)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y HABANA.—PARA COLON Y PACÍFICO.

Salidas de Barcelona los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga 7 y 27; de Cádiz, 10 y 30, de Santander el 20; de Coruña, el 21.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz, tocan en LAS PALMAS (Gran Canaria.) admitiendo carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios autillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapo del pacífico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago, Gibara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos las principales puntos de Pacífico como Punta Arenas, San Juan del Sud, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iqueque, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precio convencionales por aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.— Billetes de 3.ª clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros. de tercera preferente con mas comodidad á duros 50. para Puerto-Rico y 60 duros para Habana.

El dia 25 de Marzo saldrá de este puerto

EL VAPOR ESPAÑA.

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

Representante de la empresa en esta provincia DON ANTONIO BOXA

SOCIEDAD GENERAL

de Transportes Marítimos por Vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias—Sale de Barcelona fijamente el 15 y 30 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, BEARN, *La France Savoie Poitou Bourgogne y Navarre, admitiendo carga y pasajeros*

Para **Rio-Janeiro Montevideo y Buenos Aires.**

Saldrá del puerto de Barcelona el 15 de marzo

EL VAPOR NAVARRE de 5000 toneladas

Precios: —1.ª clase, 160 duros.—2.ª 120 duros.—3.ª 60 duros.

Nota.-Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Lo pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveera de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Seran tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al

Representante general en esta provincia, D. Antonio Box

CURACION DE LAS FIEBRES INTERMITENTES

POR LAS

Píldoras Febrífugas DEL DOCTOR KERISON.

Las fiebres intermitentes, que son el azote de muchas comarcas, se curan en dos dias con las *Píldoras Febrífugas del Dr. Kerison;* y despues de curadas, no hay reincidencias. Precio de la caja 5 rs. en todas las farmacias.

Enviando 7 rs. en sellos de 25 céntimos, se remitirán á vuelta de correo al punto donde se designe.

Depósito al por mayor, farmacia Aguilar, Rambla del Centro, 37, Barcelona.

IMPRENTA DE "LA LUCHA"
Plaza de Bell lloch, número 4. Gerona.

En esta Imprenta se hacen impresos de todas clases y á precios módicos.

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palahí, don Vicente Dorca y Martí y Cargol, en cuyas librerias se admiten suscriciones y reclamaciones y se felicitan números en muestra.

-Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapiceria en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc.